UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

(006)

SANTIAGO, 21 ABRIL 2023

RESOLUCIÓN N° 38 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en Resolución Exenta N° 05339 del 24 de Agosto de 2012, que modifica la Resolución N° 4767 de 2000 que aprueba los Procedimientos de Operacionalización para la Presentación y Administración de los Planes de Estudio de la Universidad Tecnológica Metropolitana y considerando lo establecido en la Resolución Exenta N° 015 del 6 de Enero de 2012 en el cuerpo ANEXO 2 punto "De los Programas de Especialización", en el punto 1 Aprobación del Curso.

CONSIDERANDO: La Resolución N° 185 de esta Facultad, fechada el 6 de diciembre 2018, que aprueba la dictación del Curso, Geomática Nivel I, el Certificado del Consejo de Facultad con fecha 23 de noviembre 2017, que aprueba la dictación de los Cursos Geomática Niveles II - III y el correo del Director de la Dirección de Capacitación y Postítulo – DIRECAP, fechado el 20 de marzo 2023; y que dichos cursos cuentan con sus respectivos códigos, asignados por la Unidad de Innovación Curricular (UIC) de la Vicerrectoría Académica.

RESUELVO:

La Regularización y Aprobación de los ***"Cursos de GEOMÁTICA Nivel II (código – 030004) y Nivel III (código - 030005)****, de acuerdo a lo que se indica a continuación:*

- *Requisito de Ingreso*: Podrán postular al curso, los profesionales con formación en ciencias de la Tierra, así como también, egresados en el ámbito de tales disciplinas. No se requiere de conocimientos previos de geomática ni de software que serán utilizados. Sin embargo, se espera que los asistentes cuenten con un conocimiento básico en estadística y el manejo de herramientas Microsoft office y manejo del sistema operativo Microsoft Windows a nivel de usuario.

- Cada estudiante debe poseer su propio computador portátil.

- *Población Objetivo*: El curso está orientado a Profesionales del ámbito de las ciencias de la Tierra, entregándoles las herramientas necesarias para manejar conceptos y técnicas geomáticas avanzadas.

- Un total de 53 Horas Pedagógicas y 40 horas Cronológicas
- Modalidad: Presencial
- Requisitos de asistencia de un 85%.

Las Unidades responsables de su dictación y administración serán:

- Sra. Marcela Salinas Torres, Departamento de Cartografía
- Dirección de Capacitación y Postítulo DIRECAP.

Regístrese y Comuníquese,

DECANA

DISTRIBUCIÓN:
- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Contraloría Interna
- Secretaría General
- Dirección Jurídica
- Dirección de Capacitación y Postítulo, DIRECAP
- Secretaría de Facultad de Humanidades y Tec. de la Comunicación Social
- Sra. Marcela Salinas Torres, Departamento de Cartografía
- Centro de Vinculación con el Medio
- Archivo, Decanato, Facultad de Humanidades y Tec. de la Comunicación Social.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

JCC/PCO/rsg.-